



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN ORDINARIA

En virtud de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, tengo a bien convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 31 de marzo de 2022, a las 10:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
 - 1.1. Expediente 2022-PLE-2. Sesión de 24 de febrero de 2022.
 - 1.2. Expediente 2022-PLE-3. Sesión de 1 de marzo de 2022.
2. Expediente 2022-LP-1. Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021.
3. Expediente 2022-MC-18. Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento prorrogado para el ejercicio 2022 en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante la incorporación del remanente líquido de Tesorería para gastos generales, para la adquisición de dos camiones recolectores de carga lateral para el Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.
4. Expediente 2022-MC-19. Modificación del Presupuesto del Ayuntamiento prorrogado para el ejercicio 2022 en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante la incorporación del remanente líquido de Tesorería para gastos generales, para la adquisición de plataforma elevadora portaféretros para el Cementerio de Guadarrama.
5. Expediente 2022-ORZ-1. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto por Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana IIVTNU.
6. Expedientes 2022-AF-40 y 2022-AF-41. Aprobación de certificaciones de obra correspondientes a la ejecución de la obra de remodelación del Paseo de la Alameda, y de facturas de gastos soportados durante su suspensión.
7. Expediente 2021-IMH-21. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el estado de ejecución del Presupuesto correspondiente al cuarto trimestre de 2021.
8. Expediente 2021-IMH-19. Dar cuenta del informe de Intervención sobre el período medio de pago correspondiente al cuarto trimestre de 2021.
9. Expediente 2021-IMH-20. Dar cuenta del informe de Intervención sobre morosidad correspondiente al cuarto trimestre 2021.
10. Expediente 2022-MOC-10. Moción que presenta el grupo municipal PSOE respecto al futuro Centro de Salud.
11. Expediente 2022-MANI-3. Declaración Institucional por el Día de Concienciación sobre el Autismo (2 abril 2022).
12. Expediente 2022-MANI-4. Manifiesto que presentan los grupos Partido Popular, APPG, PSOE, Vecinos por Guadarrama, Unidas por Guadarrama y Ciudadanos de Guadarrama en agradecimiento a los empleados públicos y a los vecinos y vecinas de nuestros pueblos y ciudades.
13. Mociones de urgencia, en su caso.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

- 14.Expediente 2022-PROP-3. Propuesta que presenta el grupo municipal Vecinos por Guadarrama relativa a un Plan Integral de la Jarosa.
- 15.Expediente 2022-PROP-4. Propuesta que presenta el grupo municipal Vecinos por Guadarrama en materia de personal.
- 16.Expediente 2022-PROP-5. Propuesta que presenta el grupo municipal Vecinos por Guadarrama sobre la política de precios del polideportivo municipal Juan Antonio Cuadrillero.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

- 17.Expediente 2022-AJGL-1. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local:
- Sesión de 4 de febrero de 2022.
 - Sesión de 11 de febrero de 2022.
 - Sesión de 18 de febrero de 2022.
 - Sesión de 4 de marzo de 2022.
- 18.Expediente 2022-DAL-1. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 019/2022 al 041/2022).
- 19.Ruegos y preguntas de los/las Sres./as Concejales/as.

Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, que se harán llegar a través de la cuenta de correo electrónico que el Sr. Alcalde indique al comienzo de la misma.

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. /Sras. Concejales/as, comunicándoles que en caso de inasistencia a la citada sesión, deberán notificar causa de la misma.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que da fe la Secretaria en Guadarrama, en la fecha de la firma electrónica.

ALCALDE-PRESIDENTE (DIOSDADO SOTO PÉREZ)

INMACULADA IGLESIAS RANZ (SECRETARIA)